

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril del año mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente Doctor Enrique Santiago Petracchi, el señor Vicepresidente Doctor Augusto César Belluscio y el señor Juez Doctor Carlos Santiago Fayt,

CONSIDERARON:

Que en el día de la fecha ha ocurrido el sensible fallecimiento del Dr. Aristóbulo Donato Aráoz de Lamadrid, ex Ministro y ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca la desaparición del distinguido ex magistrado.

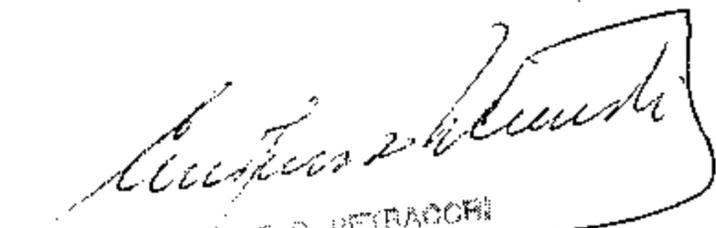
Por ello, ACORDARON:

1°) Izar en el Palacio de Justicia y en los demás edificios de los tribunales federales la bandera a media asta en el día de la fecha.

2°) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto con transcripción de la presente acordada.

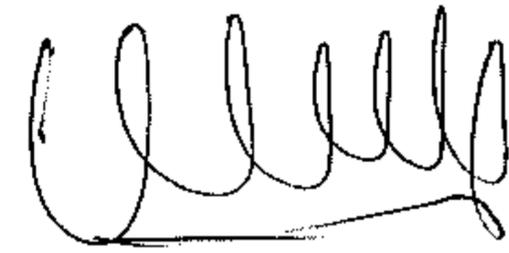
3°) Incluir su nombre en las tablas de honor del Tribunal.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO


CARLOS SANTIAGO FAYT


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION